



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 97.249
09/03/2018 17:13
RESPUESTA DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/31263

22/12/2017

77780

AUTOR/A: ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS); MORENO RUIZ, María del Mar (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); CABALLOS MOJEDA, José (GS); BERJA VEGA, Laura (GS)

RESPUESTA:

En relación con la cuestión planteada por Sus Señorías, se informa que la Inversión Territorial Integrada (ITI) es un instrumento empleado para apoyar un conjunto de acciones conformadas en un área geográfica determinada, con el fin de dar respuesta a necesidades o retos concretos de esa zona. Se trata, por tanto, de un instrumento de gestión que permite aplicar un enfoque territorial en la concepción e implementación de las políticas públicas.

Así, hay que señalar que los elementos necesarios para configurar una ITI son:

- Un territorio específico sobre el cual se actúa.
- Un problema específico a abordar en dicho territorio.
- Una estrategia integrada de desarrollo territorial, que aborde la problemática existente en el territorio, con indicación de los instrumentos que se utilizarán, objetivos, acciones, etc.
- Y un sistema de gobernanza que permita realizar un seguimiento de la ITI, su evolución, evaluación, gestión, etc.

Por otra parte, se informa que cuando las ITI se formulan a nivel provincial o inferior, lo adecuado es que sea promovida por la Comunidad Autónoma, quien deberá plantear la participación de los diferentes Programas y Fondos de la Unión Europea que actúan a un nivel más cercano al territorio. No obstante, no existe ningún inconveniente en que se formulen nuevas ITI (como ha sido el caso de la ITI Teruel), siempre y cuando estén correctamente formuladas con los elementos necesarios antes mencionados.

Una vez que la Comunidad Autónoma defina el ámbito territorial de la ITI, la necesidad existente, la estructura de gobernanza y su configuración, la Autoridad de Gestión de cada uno de los Fondos Comunitarios propondrá su participación en la ITI que se presenta, tanto en los Programas Operativos regionales como plurirregionales.

Madrid, 09 de marzo de 2018